



Expediente: 5207/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR CRUZ ALTA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279624964 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - TRANSPORTE AUTOMOTOR CRUZ ALTA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5207/21



H108012894041

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ TRANSPORTE AUTOMOTOR CRUZ ALTA S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 5207/21.-

San Miguel de Tucumán. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 13 del Reglamento sobre Expediente Digital: Póngase los autos a la vista del interesado a los fines de su compulsa digital.
JMA 5207/21 FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI- JUEZ

Actuación firmada en fecha 17/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.